

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:		Jainer Pantoja Varegoso 1049941 691		TELEFONO:	3023302189		
CONTRANTANTE:		Jhonatan faborguino Burgos 1017 250 660		TELEFONO	3117408034		
DIRECCION:		Colle 78 # 45-40		EMAIL:			
NOMBRE R/L				CC			
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO		Nit.					
NUMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO		PLACA: WP2290	MODELO: 2018	MARCA: IR moster			
		No INTERNO 173	CLASE: microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	18		
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
		FECHA DE INICIO	DIA 26	MES	08	AÑO 2024	
		FECHA DE TERMINA	DIA 28	MES		AÑO	
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL			
		ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT _____		
		VALOR REST	\$ _____				
		FECHA PAGO	DÍA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distanciar, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	Medellín		HORA SALIDA		
		DESTINO	Bogotá - Envigado - Itagüí		HORA LLEGADA		
		AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional	
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 18				
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE	CC	TELEFONO			
		Jhonatan faborguino Burgos	1017250660	3117408034			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 24 Del mes/año 08/24							
Jainer Pantoja Varegoso cc. 1049941 691		TRANSPORTADOR	Jhonatan faborguino cc. 1017250660 CONTRATANTE				
Edwin Pantoja Varegoso							